

Destacan avances e imperativos éticos de la reforma estatutaria



Los distintos aspectos y alcances de la reforma estatutaria que está llevando a cabo nuestra Universidad, así como los imperativos éticos que involucra, abordó el coordinador general del proceso, Enrique Zamorano Ponce, en la reunión ampliada de la Asociación de Funcionarios No Académicos de la sede Concepción, que tuvo lugar el martes 8 de octubre.

Zamorano Ponce recordó que, en conformidad a la Ley sobre Universidades Estatales, los nuevos Estatutos de la Universidad del Bío-Bío deben ser presentados al Ministerio de Educación en 2021, de tal manera que los tiempos son acotados. Se trata de un compromiso desafiante, que exige un esfuerzo triestamental, público y participativo, dijo.

El académico se refirió a los avances que registra la comisión 1, constituida en agosto de este año, para definir los procedimientos para la formulación de la nueva normativa orgánica de la UBB. Junto con precisar su conformación y recalcar que se trata de una instancia eminentemente técnica, expuso el mapa de procesos que está elaborando y que abarca la metodología, cronograma y gestión de la comisión que redactará los Estatutos de nuestra Universidad. Señaló igualmente que, en las próximas semanas, la comisión 1 continuará trabajando en la determinación de los reglamentos de elecciones y funcionamiento de la comisión redactora y de los claustros electorales. La propuesta final debe ser presentada al rector en noviembre.

El coordinador general de la reforma estatutaria mencionó también los temas sobre los cuales las

asociaciones estamentales deberían reflexionar en el marco del proceso: la ponderación de las votaciones de funcionarios administrativos y estudiantes -a los que en conjunto les corresponde un tercio de representación en el nuevo Consejo Superior-, la carrera funcionaria, la carrera académica y la posibilidad de generar instancias de resguardo ético en las agrupaciones gremiales.

Zamorano Ponce hizo hincapié en que la Universidad es una comunidad dinámica e interactiva, por lo que la decisión de participar o no en la construcción de los nuevos estatutos, si bien es una opción individual, impacta en la colectividad. En este sentido, subrayó que la participación es un compromiso ético. Nadie, sino nosotros, puede hacer lo que la UBB nos pide y la sociedad nos exige, porque si queremos cambios, debemos expresar nuestras ideas; porque se trata de construir la UBB que soñamos, manifestó.

Tras la intervención de Enrique Zamorano Ponce, la representante universal del estamento administrativo ante la comisión 1, Susana Riquelme, ahondó en la metodología propuesta para la gestión de la comisión redactora, poniendo de relieve las oportunidades de participación que se contemplan. Posteriormente, los asistentes plantearon sus consultas y opiniones.

[El Pdf adjunto](#) contiene la presentación del coordinador general del proceso de elaboración de los nuevos Estatutos de la Universidad del Bío-Bío.

